



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 25 DE FEBRERO DE 2010.**

ACTA NÚMERO 01-E/2010.

EN LA SALA DE SESIONES DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA SEDE DEL INSTITUTO, SITO EN CUARTA ORIENTE NORTE NÚMERO 1917 SEGUNDO PISO FRACCIONAMIENTO SANTOS, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ, DIO INICIO LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS.

HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.	CONSEJERO GENERAL.
MARIA ELENA TOVAR GONZÁLEZ.	CONSEJERA.
GILDARDO A. DOMÍNGUEZ RUÍZ.	CONSEJERO.
GERARDO AGUILAR YÁÑEZ.	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO, DA LECTURA AL

ORDEN DEL DÍA.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA POR EL PLENO DEL INSTITUTO.
- 2.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN REGISTRADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 02-B/2010, ASIGNADO POR RAZÓN DE TURNO A LA PONENCIA DEL LIC. HERMAN HOPPENSTEDT PARIENTE, CONSEJERO GENERAL DE ESTE INSTITUTO.
3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO PRIMERO. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

TOCANTE AL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTE ÓRGANO RECTOR EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO

ACUERDO SEGUNDO. POR LO QUE HACE AL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 02-B/2010, POR MAYORÍA DE VOTOS DEL CONSEJERO GENERAL LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE Y LIC. GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ RUIZ, CONSEJERO, Y EL VOTO EN CONTRA DE LA CONSEJERA DRA. MARÍA ELENA TOVAR GONZÁLEZ, ESTE ÓRGANO COLEGIADO CONFIRMA LA RESPUESTA QUE SE BRINDÓ A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN REALIZADA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DENOMINADO INFOMEX-CHIAPAS REGISTRADO CON NÚMERO

DE FOLIO 99, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LOS CONSIDERANDOS QUINTO Y SEXTO DE ESA RESOLUCIÓN.

RESPECTO AL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LOS ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN.

1.- SE INFORMA DE LA SOLICITUD PLASMADA EN EL OFICIO NÚMERO IAIPCH/UAA/015/2010, DEL DIECISIETE DE FEBRERO DE 2010, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA, QUE EL PRÓXIMO 28 DEL MES Y AÑO EN CURSO, FENECE EL SEGUNDO CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE ESTE ORGANISMO TIENEN CELEBRADO CON EL C. MARIO ALBERTO DÍAZ VÁZQUEZ, AUXILIAR DE SERVICIOS "B", Y ADSCRITO A LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO. LO ANTERIOR PARA QUE EL PLENO DEL INSTITUTO DETERMINE LO CONDUCENTE.

ACUERDO TERCERO.- ESTE ÓRGANO COLEGIADO, DETERMINA PROCEDENTE CELEBRAR UN NUEVO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL C. MARIO ALBERTO DÍAZ VÁZQUEZ, AUXILIAR DE SERVICIOS "B", INSTRUMENTO QUE DEBERÁ CELEBRARSE POR UNA VIGENCIA DE TRES MESES A PARTIR DEL UNO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

2. SE DA CUENTA DEL ESCRITO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR EL C. RICARDO LÓPEZ REYES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EN RELACIÓN AL ACUERDO EMITIDO EN LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2008, SOLICITA AL PLENO DE ESTE INSTITUTO, SER BENEFICIADO CON EL APOYO ECONÓMICO POR LA ADQUISICIÓN DE LENTES DE ARMAZÓN GRADUADOS, PARA TAL EFECTO ANEXA LA FACTURA NÚMERO 6811 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2010 SUSCRITA POR EL DR. CARLOS AGUSTÍN RAMOS NARVÁEZ POR LA CANTIDAD DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO CUARTO.- RESPECTO A LA PETICIÓN QUE FORMULA EL C. RICARDO LÓPEZ REYES, PARA SER BENEFICIADO CON EL APOYO ECONÓMICO POR LA ADQUISICIÓN DE LENTES DE ARMAZÓN GRADUADOS, ESTE ÓRGANO RECTOR AUTORIZA SE OTORQUE EL APOYO SOLICITADO, SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA ELLO, EN CONSECUENCIA ENVÍESE LA FACTURA ORIGINAL A LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES, REITERÁNDOSE QUE LA PERSONA QUE SEA BENEFICIADA CON DICHO APOYO NO PODRÁ RECIBIRLO HASTA TRANSCURRIDO EL PLAZO DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE LE CONCEDA DICHO BENEFICIO, ASIMISMO ESTE ÓRGANO COLEGIADO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DETERMINA QUE EL BENEFICIO ANTES CITADO ÚNICAMENTE PODRÁ CONCEDERSE A LOS FUNCIONARIOS QUE TENGAN NOMBRAMIENTO DEFINITIVO EXPEDIDO A SU FAVOR, ASIMISMO ORDENAN QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN QUE SE CELEBRE, EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO INFORME EL NOMBRE DE LOS FUNCIONARIOS A LOS QUE SE LES HA BRINDADO DICHO APOYO Y LA FECHA EN QUE LO RECIBIERON.

5.- EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA DRA. MARÍA ELENA TOVAR GONZÁLEZ, MENCIONA QUE EN ESTE ACTO HACE ENTREGA DEL MATERIAL DEL CURSO TALLER "TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CAMBIO CULTURAL" INFORMACIÓN QUE LE FUE SOLICITADA EN LA SESIÓN DEL 04 DE FEBRERO DE 2010, MISMA QUE ENTREGA EN DISCO COMPACTO Y QUE CONTIENE LAS TEMÁTICAS QUE SE EXPONEN EN LOS TRABAJOS REALIZADOS CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: PANORAMA HISTÓRICO DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN, TÉCNICAS PARA UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, E INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL RECURSO DE REVISIÓN, SEÑALANDO QUE POR EL CONTENIDO DE LAS DOS ÚLTIMAS TEMÁTICAS POR LO QUE SOLICITA EL APOYO DEL JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y DEL C. AMETH GARCÍA

MORALES, ASIMISMO INFORMA QUE CON FECHA 23 DEL PRESENTE MES ENTREGÓ A LA CONSEJERIA GENERAL EL INFORME CORRESPONDIENTE DEL CURSO TALLER DESARROLLADO EL 17 DE FEBRERO EN ESTA CIUDAD, Y COMUNICA QUE POR MOTIVOS INTERNOS DEL INSTITUTO, SE POSTERGO EL CURSO PROGRAMADO PARA EL 24 DE LOS CORRIENTES A PESAR DE QUE PREVIAMENTE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, POR LO QUE PIDE SE PUEDA ATENDER CON PLANEACIÓN LOS EVENTOS QUE DESARROLLA EL INSTITUTO, ASIMISMO HACE LA MOCIÓN DE QUE ENTREGA EL MATERIAL SOLICITADO, Y QUE DURANTE LOS CUATROS AÑOS QUE TIENE DE CONSEJERA NUNCA SE LE HA DADO A CONOCER EL MATERIAL DE LAS PONENCIAS, O SEMINARIOS QUE HAN SIDO IMPARTIDOS POR EL CONSEJERO GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ RUIZ Y POR EL CONSEJERO GENERAL LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE Y PUNTUALIZA QUE DESDE QUE SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS LA PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL LIC. GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ RUIZ PARA LA PRIMERA REVISTA DEL INSTITUTO NO TIENE CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA MISMA, YA QUE ÚNICAMENTE PRESENTÓ EL ÍNDICE DE LAS TEMÁTICAS Y EN ESE SENTIDO NO ES EQUITATIVA LA SITUACIÓN DE CONSEJERO, Y CUESTIONA A LOS CONSEJEROS QUE SI SU CONDICIÓN DE MUJER ESTA PROVOCANDO ESTE ESCENARIO. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO GENERAL LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE, SEÑALA QUE NO ACEPTA LOS COMENTARIOS EN EL SENTIDO DE QUE NO SE LE HA COMPARTIDO EL MATERIAL QUE HA SIDO PRESENTADO EN LAS CONFERENCIAS O SEMINARIOS QUE HEMOS TENIDO, PUES EN SU OPORTUNIDAD LE HA HECHO ENTREGA DE MANERA VOLUNTARIA A LA CONSEJERA, EL MATERIAL DE LAS PONENCIAS QUE HA REALIZADO INCLUSO ANTES DE DESEMPEÑARSE COMO CONSEJERO GENERAL, Y RECUERDA EL MATERIAL DE LAS CONFERENCIAS DENOMINADAS TRANSPARENCIA Y DEMOCRACIA ASÍ COMO EN MATERIA DE DATOS PERSONALES, Y QUE SI DESEA ALGÚN MATERIAL ÚNICAMENTE DEBE SOLICITARLO, POR LO QUE NO RECONOCE NI ACEPTA LOS COMENTARIOS DE LA CONSEJERA, Y QUE LA SOLICITUD DE QUE PRESENTE SU MATERIAL OBEDECE ESTRICTAMENTE A QUE LA CONSEJERA EN MENCIÓN ASISTE A DICHS EVENTOS EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO, Y QUE COMO CONSEJERO GENERAL TIENE EL DERECHO Y LA OBLIGACIÓN DE CONOCER AMPLIAMENTE EL MATERIAL QUE SE EXPONE. EN RESPUESTA LA CONSEJERA MARÍA ELENA TOVAR GONZÁLEZ, MANIFIESTA QUE AL CONSEJERO GENERAL LE ASISTE LA RAZÓN Y RECONOCE QUE EN DOS OCASIONES LE PARTICIPÓ EL CONTENIDO DEL MATERIAL, Y SE DISCULPA EN ESTE ACTO, MÁS NO ASÍ EL CONSEJERO GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ RUIZ, Y PREGUNTA SOBRE LA FIRMA DEL CONSEJERO GENERAL EN LAS CONSTANCIAS DE LOS EVENTOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA, EN RESPUESTA A LO ANTERIOR, EL CONSEJERO GENERAL LE REITERA A LA CONSEJERA QUE DICHAS CONSTANCIAS LAS ELABORÓ DE MANERA UNILATERAL SEÑALANDO INDEBIDAMENTE AL CONSEJERO GENERAL COMO REPRESENTANTE DE LA COMAIP, Y CARECE DE REPRESENTACIÓN DE LA COMAIP, POR LO QUE NO EXISTE NINGÚN INCONVENIENTE EN SUSCRIBIR DICHAS CONSTANCIAS EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO GENERAL. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ RUIZ, SEÑALA QUE EN PRIMER LUGAR QUE CUANDO LE ASISTIÓ EL HONOR DE DIRIGIR ESTA INSTITUCIÓN TENIA LA COSTUMBRE DE EXPONERSE ANTE LOS CONSEJEROS Y DIRECTORES EL MATERIAL QUE SE EMPLEARÍA EN DIVERSOS EVENTOS, Y DESAFORTUNADAMENTE SE FUE PERDIENDO ESA COSTUMBRE, QUE LA CONSEJERA TIENE COMO UNA CONDUCTA RECURRENTE EL CRITICAR INCLUSO FALAZMENTE CUALQUIER TRABAJO O ACTIVIDAD QUE SE PROPONE POR LO QUE ES INJUSTO EL COMENTARIO DE NO CONOCER EL MATERIAL O ACTIVIDADES DEL INSTITUTO, Y RESPECTO DE LOS COMENTARIOS MAL INTENCIONADOS DE SU CONDICIÓN DE MUJER, DE SOSPECHAS DE MISOGINIA EN LOS QUE SE COMPADECE DE SER MUJER, SE DESLINDA DE DICHS COMENTARIOS Y ES UNA APRECIACIÓN SUBJETIVA DE LA CONSEJERA, EN SEGUNDO LUGAR MANIFIESTA QUE LA CONSEJERA PRECITADA FORMA PARTE DE LA SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN DE EDUCACIÓN A PETICIÓN DE ELLA Y EL INSTITUTO LE BRINDÓ EL APOYO NECESARIO Y A PESAR DE ELLO DICHA SUBCOMISIÓN EN NUESTRO ESTADO ÚNICAMENTE DEMUESTRA PENDIENTES EN SUS ACTIVIDADES PUES ÚNICAMENTE SE HA LIMITADO A MENCIONAR LOS AVANCES DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS, POR LO QUE EN ESTE ACTO LE SOLICITA RESULTADOS CONCRETOS PARA EL ESTADO DE

CHIAPAS. A ESTO ÚLTIMO LA CONSEJERA LE RESPONDE QUE NO ESTÁ DE ACUERDO EN CUANTO A LOS COMENTARIOS FALACES QUE SE LE IMPUTA PORQUE YA APORTO PRUEBAS, Y RESPECTO AL AVANCE EN MATERIA EDUCATIVA SE ESTÁN REALIZANDO TRABAJOS PARA ELLO Y QUE EL DÍA DE MAÑANA TENDRÁ VERIFICATIVO UNA REUNIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

ACUERDO QUINTO.- ESTE ÓRGANO COLEGIADO TIENE POR EXPUESTOS LOS COMENTARIOS VERTIDOS POR LOS CONSEJEROS DRA. MARÍA ELENA TOVAR GONZÁLEZ, LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE CONSEJERO GENERAL Y EL CONSEJERO LIC. GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ RUIZ.

6.- EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO GENERAL HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE EXPONE QUE EL DÍA DE MAÑANA 26 DE FEBRERO DE 2010, SERÁ SOMETIDO A UNA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA EL CONSEJERO LIC. GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ RUIZ, POR LO QUE ES NECESARIO MENCIONE SI POR LO ANTERIOR SE AUSENTARÍA DE ESTE INSTITUTO, A LO QUE RESPONDE ÉL ÚLTIMO DE LOS NOMBRADOS QUE A RESERVA DE ENTREGAR LA INCAPACIDAD CORRESPONDIENTE SEÑALA QUE SE AUSENTARÁ POR RAZONES DE SALUD DE SUS ACTIVIDADES POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 26 DE FEBRERO DEL 2010 AL 12 DE MARZO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, EN CONSECUENCIA EL CONSEJERO GENERAL, MENCIONA QUE EN ACATAMIENTO AL REGLAMENTO INTERIOR EL COORDINADOR JURÍDICO ADMINISTRATIVO ACTUARÁ DURANTE EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO COMO CONSEJERO POR MINISTERIO DE LEY, ÚNICAMENTE PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE POR RAZÓN DE TURNO CORRESPONDIERAN A LA PONENCIA DEL CONSEJERO GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ RUIZ, Y ADEMÁS PROPONE QUE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO LAS REALICE POR MINISTERIO DE LEY EL LIC. TIBURCIO BLANCO PEDRERO, ADSCRITO A LA COORDINACIÓN JURÍDICA.

ACUERDO SEXTO.- EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUEDA ENTERADO DE LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA QUE SEÑALA EL CONSEJERO EN MENCIÓN, RAZÓN POR CUAL SE AUSENTARÁ DE SUS FUNCIONES DEL 26 DE FEBRERO DEL 2010 AL 12 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, REINCORPORÁNDOSE A SUS ACTIVIDADES EL DÍA QUINCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN CONSECUENCIA CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS NUMÉRALES 20, FRACCIÓN XXXIV Y 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ORDENA QUE DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 26 DE FEBRERO DEL 2010 AL 12 DE MARZO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, EL COORDINADOR JURÍDICO ADMINISTRATIVO REALIZARÁ POR MINISTERIO DE LEY LAS FUNCIONES DE CONSEJERO PONENTE EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE POR RAZÓN DE TURNO CORRESPONDAN A LA OFICINA DEL CONSEJERO LIC. GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ RUIZ, DE IGUAL FORMA SE ORDENA QUE SERÁ EL LIC. TIBURCIO BLANCO PEDRERO QUIEN FUNJA COMO SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO DURANTE EL LAPSO SEÑALADO EN LÍNEAS ANTERIORES, SIN QUE LO ANTERIOR IMPLIQUE PERCEPCIÓN ECONÓMICA EXTRAORDINARIA PARA LOS FUNCIONARIOS ANTES CITADOS.

7.- EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO GENERAL HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE SEÑALA QUE LA DRA. MARÍA ELENA TOVAR GONZÁLEZ ASISTIRÁ A UNA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMAIP EL DÍA DE MAÑANA 26 DE FEBRERO DE 2010, POR LO QUE SOLICITA QUE LA CONSEJERA, PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE EL DÍA LUNES PRIMERO DE MARZO DEL 2010, A LO CUAL LA CONSEJERA RESPONDE QUE ENTREGARÁ EL INFORME CORRESPONDIENTE, Y EN RELACIÓN A LOS SEÑALAMIENTOS RESPECTO DE LA FALTA DE AVANCES DE LA SUBCOMISIÓN EN EDUCACIÓN DE LA COMAIP, ES UN TRABAJO QUE IMPLICA INVESTIGACIÓN Y HASTA QUE NO SE CUENTE CON LA VERIFICACIÓN DE DATOS NO SE PUEDE DAR A CONOCER, Y LES RECUERDA QUE COMO ACTIVIDADES DE LA SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN, SE LLEVÓ A CABO EL CONVENIO TRIPARTITA CELEBRADO POR ESTE INSTITUTO,

EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES, A LO QUE RESPONDE EL CONSEJERO GENERAL QUE DICHO EVENTO FUE ORGANIZADO POR LOS ÓRGANOS DE TRANSPARENCIA DE MICHOACÁN Y AGUASCALIENTES, AL CUAL TUVIERON A BIEN TOMAR EN CUENTA A NUESTRO ESTADO, ASIMISMO LE SEÑALA A LA CONSEJERA SU AGRADECIMIENTO POR LA PREOCUPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMAIP, SIN EMBARGO, LE RECLAMA QUE A INICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2009, SE LLEVO A CABO LA REUNIÓN REGIONAL SUR SURESTE DE LA COMAIP EN LA CUAL ESTE INSTITUTO FUE ANFITRIÓN, EVENTO REALIZADO EN LA CIUDAD DE PALENQUE, CHIAPAS, Y AL CUAL NO ASISTIÓ A PESAR DE QUE SE LE PROPORCIONARON OPORTUNAMENTE LOS VIÁTICOS CON TIEMPO SUFICIENTE Y A LA FECHA HAN TRANSCURRIDO DOS MESES SIN QUE HAYA DADO SATISFACCIÓN AL PLENO DE SU AUSENCIA, POR LO QUE LE PIDE MAYOR RESPONSABILIDAD EN SUS ACTIVIDADES. EN RESPUESTA LA CONSEJERA MENCIONA QUE SI POSIBLEMENTE NO ASISTIÓ FUE EN VIRTUD DE ENCONTRARSE FUERA Ó PROBABLEMENTE SE LE INFORMÓ DE ÚLTIMO MOMENTO, A LO CUAL EL CONSEJERO GENERAL LE RESPONDE QUE NO ACEPTA EL SUPUESTO DESCONOCIMIENTO DEL EVENTO, PUES SE LE PROPORCIONARON LOS RECURSOS PARA ASISTIR A DICHO ACTO.

ACUERDO SEPTIMO.- EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO POR LA DRA. MARÍA ELENA TOVAR GONZÁLEZ, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ESTA EN ESPERA DE LOS INFORMES QUE SE SOLICITAN A LA CONSEJERA ANTES SEÑALADA, Y MENCIONADOS EN LÍNEAS DEL PÁRRAFO ANTERIOR.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO, A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.



HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.
CONSEJERO GENERAL.



GILDARDO A. DOMÍNGUEZ RUÍZ.
CONSEJERO.



MARÍA ELENA TOVAR GONZÁLEZ.
CONSEJERA.



GERARDO AGUILAR YAÑEZ.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la primera sesión extraordinaria 01-E/2010, celebrada el día veinticinco de febrero de dos mil diez, en la sala de sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal.